

Soria, 4 de mayo de 2018

NOTA DE PRENSA

FOES y Santalucía Seguros a través de su Agencia Exclusiva de Santa Bárbara firman un acuerdo de colaboración en beneficio de los socios de la Federación

- **Las empresas asociadas a FOES, empresarios, trabajadores así como sus familiares directos pueden acceder al Acuerdo.**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y Santalucía Seguros han firmado un Acuerdo de Colaboración por el cual los socios de la Federación podrán acceder a ventajosas ofertas de seguros y otros productos y servicios de la aseguradora, a través de la Agencia Exclusiva de Santalucía, Soria – Santa Bárbara.

El acuerdo de colaboración es extensivo a todas las empresas asociadas a FOES, empresarios, trabajadores, así como a sus familiares directos.

El convenio, firmado por Santiago Aparicio, Presidente de FOES, Mario Rubio, Gerente de la Agencia Exclusiva de Santa Lucía Soria-Santa Bárbara y Andrés Palomar en representación de Santalucía Seguros, tiene una duración de un año, prorrogable por periodos anuales.

El Presidente de FOES, Santiago Aparicio, ha incidido “en la importancia de este nuevo acuerdo, en beneficio de las empresas sorianas, que viene a sumarse al centenar de convenios que la Federación tiene suscritos en diversas materias y áreas, cuya finalidad es ayudar y apoyar siempre a nuestras empresas”.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es

C/ Vicente Tutor Nº 6, Planta 4. 42001 Soria. Tfno. 975 233 222 . Fax. 975 233 223.

foes@foes.es www.foes.es